

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Economía y Hacienda

3027 Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 19 de mayo de 2010, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los Edificios de Servicios Múltiples I, Servicios Múltiples II, Prodamer y Tres de Mayo, destinados a dependencias administrativas de la Comunidad Autónoma de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, y de las residencias oficiales del Presidente del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Consejería de Economía y Hacienda.
- Dirección General de Patrimonio y Contratación.
- Expediente: 03/10-TF.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: el objeto de la presente contratación es el servicio de vigilancia y seguridad de los Edificios "Servicios Múltiples I", "Servicios Múltiples II", "Prodamer", y "Tres de Mayo", destinados a dependencias administrativas de la Comunidad Autónoma de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, cuya localización se detalla en el Pliego de Cláusulas, y de las residencias oficiales del Presidente del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria.

a) Lugar de ejecución:

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

c) Plazo de ejecución: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de 36 meses, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación y ponderación:

CRITERIO: precio más bajo.
PONDERACIÓN: 100.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

3.555.252,35 euros (excluido el I.G.I.C.).

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con el artº. 24.4 del Decreto 48/2009, por el que se establecen en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias medidas ante la crisis económica, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Entidad: Dirección General de Patrimonio y Contratación, Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio, localidad y código postal, teléfono y fax:

- Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, Edificio de Oficinas Múltiples II de Santa Cruz de Tenerife, en la planta 6ª, c.p. 38071, teléfono (922) 476500, fax (922) 476672.

- Calle León y Castillo, nº 431, 2ª planta, Edificio Urbis de Las Palmas de Gran Canaria, c.p. 35007, teléfono (928) 303000, fax (928) 307137.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de proposiciones a que se refiere el apartado 8.a) del presente anuncio.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: Grupo: M, Subgrupo: 2, Categoría D.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: a las 13,00 horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

c) Lugar de presentación: los indicados en el apartado 6.b) de la presente publicación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales a contar desde la apertura de las proposiciones.



e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio y Contratación.

b) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, Edificio de Oficinas Múltiples II.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) El acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el noveno día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo se pasará al siguiente día hábil.

10. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 del Pliego son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de Canarias.

11. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 2010.-
El Director General de Patrimonio y Contratación,
Antonio Manuel Vera Aguiar.